



GUÍA DOCENTE 2019-2020

**Investigación e Innovación en Igualdad de Oportunidades y
Atención a la Diversidad**

1. Denominación de la asignatura:

Investigación e Innovación en Igualdad de Oportunidades y Atención a la Diversidad

Titulación

Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativas por la Universidad de Burgos

Código

8077

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo Específico. Materia Investigación e Innovación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Begoña Medina Gómez y José Luis Cuesta Gómez

4.b Coordinador de la asignatura

Begoña Medina Gómez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primero, primero

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG3 - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos básicos y avanzados de investigación que puedan ser aplicados a diferentes contextos socioeducativos mediante metodologías diversas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CT1 - Desarrollar valores profesionales que incluyan la ética propia de la investigación en educación, en particular el respeto a la diversidad de opiniones, y de maneras de ser y de hacer.

CT4 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

CE7 - Reconocer la investigación aplicada a las Ciencias de la Educación y las Didácticas Específicas como herramienta continua de innovación y mejora educativa y social, e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de la misma

CE13 - Reconocer el conocimiento aportado por la investigación en educación lingüística y literaria como una herramienta imprescindible para una sociedad más equitativa y respetuosa con la igualdad de oportunidades.

CE18 - Producir, a partir de la investigación educativa, conocimiento innovador susceptible de ser aplicado para resolver problemas complejos desde una perspectiva inclusiva, intercultural e intergeneracional.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Contribuir al desarrollo de las competencias básicas, generales, transversales y específicas de los alumnos/as que cursen el máster. Combina el carácter, teórico, práctico, investigador e innovador. Desarrollar la capacidad de identificar, analizar y formular propuestas de investigación e innovación relacionadas con la igualdad de oportunidades de atención a la diversidad. Dar a conocer recursos de apoyo para la investigación e innovación en el ámbito de las personas vulnerables con discapacidad o situación de riesgo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Estado actual de la investigación e innovación en equidad, inclusión, igualdad de derechos y atención a la diversidad. Revisión del estado actual Buenas prácticas en intervención y planificación. Modelo de calidad de vida Innovación para la mejora socioeducativa en la atención a la diversidad Temas actuales Plan de atención a la diversidad Planificación centrada en la familia Neurodiversidad



Buenas prácticas inclusivas

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

David Bueno i Tarrens, (2017) Neurociencia para educadores, Octaedro,
Isabel Macarulla y Margarita Saiz, (2009) Buenas prácticas de escuela inclusiva, 1º, GRAO, Barcelona, 978-84-7827-689-9,
Javier Tamarit Cuadrado, (2005) Hacia un Sistema de Evaluación de la Calidad en FEAPS, Intervención psicosocial, ISSN: 1132-0559, <http://www.redalyc.org/html/1798/179817547004/>. Intervención psicosocial, (14) 3, 295-309
Jesús C. Guillen, (2017) Neuroeducación en el aula de la teoría a la práctica, Create Space,
María Caballero, (2017) Neuroeducación para educadores, Pirámide,
Maria Palliserá Díaz, Carolina Puyalto, (2014) La voz de las personas con discapacidad intelectual en la investigación: hacia el desarrollo de investigaciones inclusivas, Revista nacional e internacional de educación inclusiva, <http://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/149/143>. (7) 2, 84-97
Miguel Angel Verdugo, (2011) Intellectual Disability Definition, Classification and Systems of Supports, Alianza Editorial,

Organización de Naciones Unidas, (2006) Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, ONU, <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Begoña Medina Gómez, (2014) El síndrome X frágil: identificación del fenotipo y propuestas educativas, Centro Español de Documentación sobre Discapacidad , Revista Española de Discapacidad , (2) 2, 45-62
César Coll Salvador, (2017) De la atención a la diversidad a la personalización del aprendizaje, Aula de innovación educativa, ISSN 1131-995X, 267, 29-33
Francisco Mora, (2013) Neuroeducación. Solo se puede aprender aquello que se ama, Alianza editorial,
Fundación Universia, (2017) Guía de atención a la discapacidad en la Universidad 2017, Fundación Universia, <http://hdl.handle.net/11181/5211>.
Javier Garcia-Alba, Susanna Esteba-Castillo y Marina Viñas-Jornet, (2018) Neuropsicología de la discapacidad intelectual de origen genético, Síntesis, 978-84-9171-146-9,
Josefina Lozano, Mª Carmen Cerezo, Salvador Alcaraz, (20015) Plan de atención a la diversidad, Alianza Editorial,
Miguel Ángel Verdugo Alonso, (2012) ANÁLISIS DE LA DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA SOBRE RETRASO MENTAL DE 2002 , Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Universidad de Salamanca , <http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/1118>



1/3050/analisis_definicion_discapacidad_intelectual_asociacion_americana_sobre_retr
aso_mental.pdf?sequence=1.

Miguel Angel Verdugo y Robert Schalok, (2013) Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia, Amarú Ediciones, Salamanca, 978-84-8196-350-X,

Núñez, B; Cuesta Gómez, José Luis; Santamaría, R.1, (2017) Influencia del contacto con personas con discapacidad en los estudiantes universitarios. En: , Universidad Castilla La Mancha, Castilla La Mancha, DOI: 10.18239/jor_08.2017.0.

Pilar Arnaiz, Jose Manuel Guirao, La autoevaluación de centros en España para la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva: ACADI, Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.1.214341>. (18) 1, 45-101

Schalock, R.L. y Verdugo, M.A., (2003) Calidad de vida, manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales, Alianza Editorial,

Verdugo Alonso, Miguel Ángel; Gómez Sánchez, Laura Elisabet; Arias Martínez, Benito; Santamaría Domínguez, Mónica; Navallas Echarte, Ester; Fernández, Sonia; Hierro, Irene;, (2014) Escala San Martín: Evaluación de la calidad de vida de personas con discapacidades significativas, Santander: Fundación Obra San Martín, INICO,, Salamanca, 978-84-697-0148-5, <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/26729/8-1/escala-san-martin-evaluacion-de-la-calidad-de-vida-de-personas-con-discapacidades-significativas.aspx>.

Vicente Díaz y Fernando Caballero, Los recursos educativos que los profesores de Secundaria estiman necesarios para desarrollar procesos educativos inclusivos, Centro Español de Documentación sobre Discapacidad , Revista Española de Discapacidad, (2) 1, 97-113

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas y prácticas (talleres/ seminarios) presenciales y virtuales

Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo

Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales,

audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Debates presenciales y virtuales	CB6 CB9 CT1 CT4	3	12	15
Estudio de documentos científicos y fuentes documentales	CT4 CE7 CE13	0	40	40
Foros virtuales de dudas y preguntas	CB6 CT1	0	10	10
Resolución de casos prácticos	CB6 CB9 CG3 CE18	5	35	40
Sesión magistral presencial	CB6 CE7	7	0	7
Solución de problemas	CB6 CB9 CG3 CE18	3	35	38
Total		18	132	150

11. Sistemas de evaluación:

Al estudiante se le califica de acuerdo a la evaluación continua, a través de los resultados en los procedimientos. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, el profesor deberá plantear al alumno la prueba o pruebas que considere necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno no haya adquirido. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria. En esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera convocatoria.

Los alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria y deseen mejorar su calificación deberán comunicar al profesor de la asignatura mediante correo electrónico su intención de realizar dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos antes de la finalización de la fecha de la prueba objetiva.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin



de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Proyecto de investigación e innovación	40 %	40 %
Exposición oral (Debates, prácticas, resolución de casos, recensiones)	40 %	40 %
Prueba objetiva	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Los procedimientos de evaluación serán similares a los de la modalidad presencial, y serán aplicados en la fecha oficial de exámen.

La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se regirá por los mismos criterios que la evaluación excepcional.

12. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-investigacion-e-innovacion-educativas-semipresencial>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano